



DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de suministro de la Alcaldesa-Presidenta, de fecha 27 de agosto de 2019, en el que da cuenta de la necesidad de adquirir el suministro de:

CARTUCHOS PARA IMPRESORA EPSON WF-5620:

3 uds. 79XXL Negro

3 uds. 79XL Cyan

3 uds. 79XL Magenta

3 uds. 79XL Amarillo

CARTUCHOS PARA IMPRESORA CANON:

3 uds. Cartridge 724

CARTUCHOS PARA IMPRESORA BROTHERS:

3 uds. para DCP-1610W

LIMPIADORAS DE LECTORAS DE CINTA IBM:

2 Universal Cleaning Cartridge para uso en All Ultrium LTO de 1 a 7 drivers.

VIDEOVIGILANCIA:

3 Axis Midspan T8133 de 30W de 1 puerto

ADMINISTRACIÓN:

3 teclados inalámbricos logitech

a la empresa LANGA SOLER S.L., por importe de 1.122,45 euros, más 235,71 euros de IVA, de acuerdo con el presupuesto obrante en el expediente (DOS ofertas presentadas).

Visto el certificado de existencia de crédito de fecha 27 de agosto, obrante en el expediente, en que se acredita la existencia de crédito suficiente, a nivel de vinculación jurídica, en la aplicación presupuestaria 920.22002 correspondiente al ejercicio 2019.

Esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, atribuye a éste órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 118 de la misma y 73 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

RESUELVE

1).- Autorizar y disponer la obligación derivada del gasto correspondiente a la ejecución del suministro.

2).- Adjudicar el contrato de suministro de:

CARTUCHOS PARA IMPRESORA EPSON WF-5620:

3 uds. 79XXL Negro



3 uds. 79XL Cyan
3 uds. 79XL Magenta
3 uds. 79XL Amarillo

CARTUCHOS PARA IMPRESORA CANON:

3 uds. Cartridge 724

CARTUCHOS PARA IMPRESORA BROTHERS:

3 uds. para DCP-1610W

LIMPIADORAS DE LECTORAS DE CINTA IBM:

2 Universal Cleaning Cartridge para uso en All Ultrium LTO de 1 a 7 drivers.

VIDEOVIGILANCIA:

3 Axis Midspan T8133 de 30W de 1 puerto

ADMINISTRACIÓN:

3 teclados inalámbricos logitech

a la empresa LANGA SOLER S.L., con CIF B50688837 por precio base de 1.122,45 euros, más IVA por importe de 235,71 euros, haciendo un total de 1.358,16 euros.

En el precio ofertado se entenderá que han sido incluidos el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, en partida aparte.

3).- El suministro se entregará en el plazo máximo de un mes (1) a contar desde la notificación de la presente resolución.

Así mismo, se establecerá un plazo de garantía de 1 años "in situ", a contar desde la recepción del suministro.

A los efectos de llevar a cabo el seguimiento del contrato, queda designado como responsable del mismo el Técnico de Informática y Telecomunicaciones.

4).- El contratista se obliga, así mismo, a respetar las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud, Régimen Laboral y Fiscal, cumpliendo específicamente las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación.

5).- En lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Haro a 4 de septiembre de 2019

ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,
SECRETARIA ACCIDENTAL